



CONTENIDO

Editorial

Normativa vigente

Las direcciones informan

Noticias CONECTAMEF

Cronograma de capacitaciones



EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

La edición N°37 del boletín "CONECTAMEF al día" Junín les informamos que el Centro viene realizando visitas a las diferentes entidades del sector público a fin de brindar asistencia técnica en los sistemas administrativos del MEF. Asimismo, les recordamos que el 15 de agosto deben presentar su información de Cierre Contable del primer semestre 2016.

No olviden que pueden realizar sus trámites de solicitudes de modificaciones presupuestarias, opiniones en materia presupuestal, reactivación de proyectos, creación de registros CAS entre otros a través de nuestro servicio de mesa de partes en el horario de 8:30 a 4:30 en Jr. Abancay N°530 Urb. San Carlos, Huancayo.

Para obtener mayor información de nuestros servicios pueden comunicarse al teléfono (064) 233660 y al (01) 3115930 Anexo 6621.

Equipo CONECTAMEF Junín



NORMATIVA VIGENTE

06 de julio

Ley N° 30482 se modifica la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. (P.06.07.2016).

09 de julio

Decreto Supremo N° 194-2016-EF y 195-2016-EF autorizan transferencia de Partidas en el presupuesto del sector público año Fiscal 2016 para financiar proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria a favor de los Gobiernos Regionales y de Gobiernos Locales, por el monto de S/. 220 824 018,00. (www.mef.gob.pe y www.minsa.gob.pe).

15 de julio

Decreto Supremo N° 210-2016-EF se autoriza transferencia de Partidas en el presupuesto del sector público año Fiscal 2016 para proyectos de inversión pública de infraestructura urbana a favor de los Gobiernos Locales por el monto de S/. 238 307 358,00 (www.mef.gob.pe y www.vivienda.gob.pe).

24 de julio

Decreto Supremo N° 227-2016-EF se autoriza transferencia de Partidas a favor de Gobiernos Regionales con cargo a los recursos del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 por el monto de S/.45 717 500,00 (www.mef.gob.pe y www.midis.gob.pe).

01 de julio

Se comunica Resolución Directoral N° 019-2016-EF/50.01 disponen que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01, es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2016. P. (01.07.2016).

06 de julio

Se comunica la R.D. N° 018-2016-EF/50.01 que establece plazo máximo para que los pliegos de los Gobiernos Regionales y Locales (distritales y provinciales) concluyan con el registro de proyectos de inversión pública en el Aplicativo Interactivo del Presupuesto Participativo, así como la información de los resultados del proceso del Presupuesto Participativo para el año 2017. (P.06.07.2016).

09 de julio

Se comunica R.D N° 020-2016-EF/50.01 se establece la Programación de Compromiso Anual (PCA) correspondiente a la revisión del segundo trimestre del año fiscal 2016 para los pliegos del Gobierno Nacional, Regionales y Locales. (www.mef.gob.pe).



LAS DIRECCIONES INFORMAN



DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

ESPECIALISTAS EN PRESUPUESTO DE CONECTAMEF RECIBEN CHARLA: ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD

El 23 y 24 de junio se llevó a cabo en Lima la reunión mensual de especialistas en Presupuesto Público de CONECTAMEF, la cual tuvo como temas los lineamientos sobre Revisión de la Programación Multianual del Presupuesto, Mejoras en el registro de la ejecución presupuestal 2016, Cumplimiento de Metas del Programa de Incentivos para el Proyecto de Presupuesto 2017; impartida por la DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas.

Participaron del evento la Viceministra de Políticas y Evaluación Social del MIDIS, quien expuso la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad y énfasis en la Amazonía. Precisó los servicios de acción social multisectoriales en las Plataformas Itinerantes de Acción Social, que acercan al Estado con la población rural de la Amazonía.

Asimismo, el INEI trató los indicadores de los servicios en educación y salud y otros sectores sociales, en un ámbito de atención de 416 965 pobladores indígenas asentadas en 1929 comunidades nativas organizadas en 51 pueblos indígenas.

Del mismo modo, el Conceso Nacional de Competitividad (CNC) brindó los resultados generales y por pilares estratégicos del Índice de Competitividad Regional 2014-2015. Finalmente se contó con el apoyo de la Dirección de Política de Descentralización Fiscal y Finanzas Subnacionales.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS(DGGRP)

RECOMENDACIONES PARA EL USO DEL AIRHSP Y REGISTRO DE PENSIONISTAS Y SOBREVIVIENTES

La Dirección General de Gestión de Recursos recuerda que el oficio circular N° 004-2016-EF/53.01, remitido a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, informa sobre el procedimiento para la creación de registros de pensionistas y sobrevivientes en el AIRHSP, el mismo que precisa debe realizarse mediante oficio dirigido a la DGGRP, incluyendo:

- a. La relación de nuevos registros de pensionistas.
- b. Monto mensual de los conceptos que componen la pensión. Esta información junto a la del punto anterior, deben ser remitidos en medio magnético (CD).
- c. Fuente de financiamiento.
- d. Copia fedeada de la Resolución de otorgamiento de pensión, provisional o definitivo. Para el último caso adicionar la Resolución de la ONP.
- e. En caso de actualización de registro, se deberán remitir los sustentos correspondientes.

Recordar que los lineamientos para el uso del AIRHSP se encuentran detallados en la Directiva N° 001-2016- EF/53.01, Directiva para el uso del AIRHSP, la misma que se encuentra publicada en la sección “Enlaces importantes”, de la página de acceso al Sistema : <http://dggrp.mef.gob.pe/airhsp/>.

Finalmente, se recuerda que es necesario leer detenidamente las notas informativas que se presentan al ingresar al sistema, puesto que a través de ellas se publican consejos y recomendaciones para el mejor uso del aplicativo informático.



Ministerio de Economía y Finanzas

Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los RRHH del SP (AIRHSP)

Dirección General de Gestión de Recursos





NOTICIAS

CONECTAMEF SE REÚNE CON FUNCIONARIOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE CONCEPCIÓN Y JAUJA



Entidades del sector público de la región Junín recibieron la visita de CONECTAMEF Junín con la finalidad de sostener reuniones técnicas de trabajo en temas referidos a los sistemas administrativos del MEF.

Las reuniones de trabajo permitieron dialogar, orientar y absolver las dudas de los funcionarios públicos en los temas de Presupuesto Públicos, Gestión de Recursos Públicos Endeudamiento y Tesoro Público; así como Contabilidad Pública.

Entre las entidades que fueron visitadas estuvieron los municipios distritales de Saños (Concepción), Quilcas (Concepción), Heroinas Toledo (Concepción), Paca (Jauja) Pancan (Jauja), Pomacancha (Jauja), Tunan Marca (Jauja), Sauda (Jauja) y Apata (Jauja); así como el Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA) Huancayo y el Instituto Vial Provincial de Concepción.

Al término de las visitas el equipo de especialistas de CONECTAMEF Junín invocó al cumplimiento de las normas y el adecuado uso de los recursos públicos para cumplir con las metas establecidas en el Plan de Incentivos para los Gobiernos Locales de la región.

CONECTAMEF JUNÍN SOSTIENE REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE EL SEGUIMIENTO DE REGLAS FISCALES Y METAS DE CONVERGENCIA

Con la finalidad de absolver dudas de los funcionarios públicos referidas a las Reglas Fiscales para los Gobiernos Locales y Metas de Convergencia, CONECTAMEF Junín, en coordinación con la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas sostuvieron una reunión informativa que se llevó a cabo el 8 de julio en el auditorio de la Casa de la Juventud de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

La reunión contó con alcaldes, gerentes y funcionarios de los 28 Gobiernos Locales de la provincia de Huancayo, quienes se informaron en referencia a la Ley N°30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal establecido en el numeral 8.4 que establece reglas fiscales aplicables al Gobierno Nacional para aquellos años correspondientes a la siguiente administración del Gobierno (...).



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

24

- TEMA : Gestión de sistemas Administrativos del MEF y OSCE.
- SEDE : Auditorio de la Municipalidad Provincial de Satipo
- HORA : 08:30 - 17:00

